

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrado à la

VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 590.

Alicante 25 de Marzo de 1882

Año XIII.

LA ANUNCIACION.

«¿Ves ya, ves ya rendido
El orbe ante Luzbel, en cuyas aras
Las víctimas inmola empedernido
Al corazón más caras?

¿Dónde tu culto está? De polo á polo
Todo, todo es ya Dios ménos Tú solo.

¿Oyes, Señor, el llanto,
Lote amargo de Adán, que agobia
(al mundo,

Que triste gime en perennal que-
¿Y nunca tu iracundo (branto?
Desvío cesará? ¿Cómo ¡ay Dios! tarda
El Monarca de Paz que el orbe
(aguarda?

El suspirado día
De paz y redencion que fiel desea
Tu pueblo, en luengos siglos de
¿Cuándo será que vea (agonía,
Risueño alborear? Dios de piedades,
No tarde la hora ya de tus bondades.»

Extática, de hinojos,

Cual ángel del pudor mística y bella,
Orando así ferviente, alza los ojos
Purísima doncella
De Nazareth, volando al firmamento,
Como mirra aromática, su acento.

Mas ¿qué vision extraña
Súbito su razon hiere y conturba?
Rutilante fulgor la estancia baña,
Y cándida se turba,
Al ver ante sus plantas reverente
De hinojos paraninfo refulgente.

«—Miriam, de gracia llena—
Plegada el ala de jazmin y de oro,
Cual dulce arpa la voz del ángel
Miriam, rico tesoro (suena:—
De Adonai, en su nombre te bendigo;
¡Feliz mil veces tú! Dios es contigo.»

¡Oh alado mensagero!
Vuele mi voz á par de tu voz pura,
A par loando con amor sincero
Su gracia y su ventura.
Mas ¿qué respondes tú, Virgen fe-
(lice?...

Muda y suspensa está... Y el ángel

(dice:

—«Depon Miriam, tu espanto;

Cáliz de bendición do guarda el cielo

Su rocío de amor! Dios ve tu llanto;

A tí para consuelo

Del mundo, opreso por Satan, me

(envía.

¡Salve, Madre de Dios y Reina pía!

De tí la viva fuente

Brotará do su sed extinga el mundo,

Que en florido verjel torne riente

El páramo infecundo,

Ostentando el zarzal purpúreas rosas,

Y el porvenir tejiendo horas dichosas.

De tí quien nueva vida,

De tí quien firme paz al orbe dando,

Quebrantará con planta no vencida

Al tenebroso bando

Del Tártaro feroz. Tras cruda guerra,

Eterno solio asentará en la tierra.»—

—«Mas ¿cómo?»—reverente

Miriam exclama, y su pudor se

(asombra.

—«La virtud del Altísimo á tu mente

Bajando, con su sombra

Te ceñirá en redor; su amor tu seno

Virgen, fecundará de gracia lleno.»

¡Bien haya el fausto anuncio!

—«Sierva soy del Señor»—blanda

(sonrisa

Centellando en Miriam, responde al

En dulce voz cual brisa (nuncio,

Que entre cárdenos lirios juguetea:—

«Su palabra es mi ley; cumplida

(sea.»—

Dijo: y el mensajero,

Más veloz que neblí que hasta la nube

Raudo remonta su volar ligero,

Al sumo alcázar sube.

¡Oh mensaje feliz! Himnos sonoros

Gozosos alzan los celestes coros.

Y en el virgíneo seno

De la doncella púdica amoroso

Rayo desciende, al punto, del Dios

¡Oh celestial Esposo! (bueno.

Tus ósculos su gremio hacen fe-

(cundo,

Y en él encarna el Redentor del

(mundo.

¡Oh siempre faustos días!

Gozad en vuestro bien, cantad, na-

(ciones;

La cuna prevenid ya del Mesías,

Guardad, guardadle dones;

Nuestro es ya Dios... Temblad, ¡oh

(del averno

Príncipes! á la luz del Sol eterno.

Juan A. Saco y Arce.

INSIDIAS LIBERALES.

Posuerunt peccatores

laqueum.

Dice La Mannais en sus *Aphorismata ad juniores theologos* que «aque-

»las opiniones las cuales abracen

»gustosos todos los enemigos de la

»Iglesia y las protejan como con

»paternal afecto, sin duda han de

»tenerse por funestas; pues en todas
»las cosas deben mirarse como con-
»trarias las que con unánime con-
»sentimiento admiten nuestros ene-
»migos.» (1)

Siguiendo nosotros este criterio, que es el del sentido común y de la lógica, y guiados por el que con feliz expresión se ha llamado *instinto católico*, que llegan á poseer los que, por especial providencia y gracia de Dios, han podido constantemente preservarse de toda deletérea influencia de liberalismo, y jamás han dado entrada ni en su entendimiento ni en su corazón á idea alguna ó afecto que no haya sido inspirado por el más ardiente y desinteresado amor á nuestra santa madre la Iglesia Católica, Apostólica Romana; miramos siempre con recelo y desconfianza todo cuanto vemos alabado y defendido con más ó ménos ardimiento por la prensa revolucionaria de todos los matices, desde la más moderada é hipócrita hasta la más descarada y radical. Aun la mejor causa se nos hace sospechosa en cuanto la vemos apadrinada por periódicos marcados con *el signo de la bestia*, los cuales han sido comparados á aquel misterioso volúmen que el Profeta Zacarías viera volar, y del cual dijo el ángel: «*Esta es la maldición que sale sobre la haz de toda la tierra.*» (Zach. V. 3.)

(1) V. Feller *Catecismo filosófico.*

Y Porque suponemos, y jamás nos hemos equivocado en este género de suposiciones que algo hay en ello de que esperan sacar partido los revolucionarios en pro de su obra de iniquidad. Nos hallamos actualmente en uno de estos casos.

No ignoran nuestros lectores lo sucedido con ocasión de la proyectada romería á la ciudad eterna. La prensa liberal en masa atacó con crudeza el proyecto; primero pretextando que la peregrinación iba á ser carlista, y después á pretexto de defender la autoridad de los Prelados de la Iglesia contra no sabemos qué intrusiones del elemento *laico*. No nos llamó la atención lo primero, porque lo considerábamos muy natural; pero sí lo segundo. ¿Cómo, nos preguntábamos, la prensa revolucionaria enemiga jurada de toda autoridad y principalmente de la eclesiástica, á la cual procura humillar, envilecer y anular por todos los medios, esa prensa que en cualquier conflicto, no ya entre ambas potestades sino aun entre la autoridad eclesiástica y alguna persona ó familia particular, se pone siempre á *priori* del lado de esta contra aquella autoridad; que en estos mismos días ha llevado de injurias y hecho mofa del Ilmo. Sr. Obispo de Santander por un acto de autoridad episcopal llevado á cabo por aquel venerable Prelado; esta misma prensa liberal pretende ahora defen-

der la autoridad de los Obispos? ¿Y contra quiénes? ¿Contra las intrusiones de los legos? ¿Cómo, los revolucionarios de siempre, los eternos enemigos del clero, al cual desean ver relegado á los oscuros rincones de las sacristías; los que le niegan hasta el derecho, que conceden á cualquier ciudadano, de intervenir en la gestión de la cosa pública y proclaman el *laicismo* de la política y de las leyes, y combaten bajo el nombre de *teocracia* toda influencia del clero en la gobernación de los estados; los partidarios de la enseñanza *laica*, los que arrancaron de las manos del clero y de los institutos religiosos los hospitales y casas de beneficencia y los entregaron en manos de *laicos*, y tratan de hacer otro tanto con los cementerios y aún con los seminarios y los templos; los que ordenaron la incautación por parte del Estado de los archivos de las catedrales y parroquias cuidadosamente conservados por el clero, para hacerlos pasar á manos de bibliotecarios *laicos*; los que han despojado de todas sus inmunidades á aquella respetable clase, y obligan al eclesiástico, como á cualquier seglar, á comparecer con menoscabo de su sagrada dignidad y caracter, ante jueces y tribunales *laicos*; los autores y encomiadores del decreto de 5 de Agosto de 1869 por el que se dan órdenes y reglas á los Obispos para conceder y retirar

á los sacerdotes *las licencias de confesar y predicar*; los idem de la R. O. de 30 de Abril en que se pretende dar lecciones á los Reverendos Obispos acerca de la manera como deben proceder, cuando hayan de denegar la sepultura eclesiástica; los que se constituyen á sí mismos en fiscales de los predicadores, y pretenden además obligar al clero á que celebre con solemne *Te Deum* el éxito de cualquier motin triunfante, insultando de este modo á la majestad de Dios; los autores, en una palabra, de todos los *laicisms* y de todas las *secularizaciones*, son quienes pretenden defender ahora las atribuciones de los prelados contra ingerencias laicas? ¡Misterio hay aquí, y misterio de iniquidad! *Posuerunt laqueum.*

Hémosnos dado, pues, á pensar sobre esto y sobre los móviles que puedan impulsar esta conducta de los revolucionarios, y juzgamos deber de conciencia declarar lo que pensamos.

Mientras la revolución se manifestó hasta cierto punto respetuosa con la Iglesia, siquiera su respeto fuera sólo aparente é impuesto por las circunstancias, los católicos seglares no se creyeron obligados á tomar parte principal y directa en la lucha activa, dejando al clero los honores todos de la defensa; más desde que la revolución arrojó su antifaz hipócrita y comenzó á ata-

car á cara descubierta las creencias y las instituciones católicas, á derribar templos y perseguir con saña las personas mismas de los católicos, los seculares juzgaron llegado el caso de tomar parte activa en la defensa de tan caros objetos y combatir *en primera línea* al lado del clero; no ciertamente para quitar á éste la dirección y la gloria del combate; más para cubrirle y escudarle contra los tiros enemigos, que á él principalmente van dirigidos.

A este objeto reuniéronse en asociaciones, entre los que merece especial mención la *Juventud Católica*, numerosa y escogida pléyade de jóvenes animosos, que consagran generosamente sus talentos y el ardor de su juventud á la defensa de los más caros intereses de la religion y de la patria; y quién con la pluma, quién con la palabra y otros de diversas maneras, vienen los fieles todos combatiendo, aunados sus esfuerzos, para rechazar los ataques que se les dirigen en los objetos de su fé y de su amor.

Y este movimiento generoso y espontáneo inspirado por la fé é impulsado por el amor, no solo mereció los aplausos y las bendiciones de los Obispos, sino, que el Papa Pio IX y ahora Leon XIII lo han alabado en públicos documentos, y han instado y estimulado á los *seculares* á trabajar y combatir con denuedo en defensa de la Iglesia.

En el Mensaje que la Asociación de católicos alemanes, establecida en Maguncia en 1872, dirigió á Su Santidad Pio IX, decía: «Vuestra Santidad sabe bien que todas las antiguas asociaciones católicas se abstienen de toda cuestión meramente política. Pero hoy día ya, cuando se ve negada la constitución divina de la Iglesia... cuando los afiliados á doctrinas tan reiteradamente censuradas y condenadas por Vuestra Santidad, tratan de minar todo el edificio social, y trasformarle caprichosamente, nos hemos creído obligados á entrar en liza para combatir con nuestras fuerzas adunadas la obstinación de esos hombres.»

El Soberano Pontífice se dignó contestar á dicho mensaje con un Breve en que decía:

«En efecto, allí donde se ven violados todos los derechos de la potestad eclesiástica; allí donde se ve comprimida la libertad del ministerio del culto divino; allí donde al Sacerdote se le cierran los labios; si el pueblo católico escudado con su sagrado derecho, no se levantara para proteger su religion, nadie habrá que pueda resistir legalmente á sus adversarios y libertarla de su tiranía... Por lo cual, os decimos, que vosotros llamados por la divina Providencia, en medio de perturbaciones tan graves, á defender á la Iglesia y á la religion ca»

«tólica, y á prestar auxilios al Clero
«oprimido, *no solamente no os habeis*
«*extralimitado de vuestra mision al*
«*combatir, bajo la guia del mismo*
«*clero, en las primeras filas de la ba-*
«*talla, sino que por lo contrario,*
«*evidentemente prestais al Clero aher-*
«*rojado un tributo de veneracion y*
«*filial asistencia.*»

No hay para qué mencionar las
varias exhortaciones dirigidas por
los Obispos á sus respectivos fieles
en el mismo sentido, y la última
Carta de Leon XIII á los Obispos de
Italia.

¿Quién podrá dudar, pues, de las
perversas intenciones y malos pro-
pósitos que se ocultan tras ese apa-
rente y momentáneo celo de los revo-
lucionarios por los fueros de la auto-
ridad eclesiástica, contra las supues-
tas intrusiones de los que llaman por
escarnio obispos de lévita? Los revo-
lucionarios saben que los seglares
reunen circunstancias que les permit-
ten luchar ventajosamente en un
terreno al que no sería quizá conve-
niente que acudieran los eclesiásti-
cos, precisamente el en que con más
acritud está empeñada hoy la lucha;
y mientras por una parte niegan al
clero el derecho de defenderse en
este terreno, por otra motejan de
curas *laicos* á los seglares que á
nombre de los intereses religiosos y
sociales entran en él á combatir el
buen combate. Lo que quieren es
que se les abandone al campo por

unos y otros, y ¡vive Dios! que no
han de conseguir su intento. La in-
tervencion de los seglares en la de-
fensa activa y en la promocion de
los intereses religiosos ha sido siem-
pre legitima, y en las circunstan-
cias actuales, es conveniente y ne-
cesaria.

¡Pero hay más: diariamente oi-
mos quejarse á los Prelados de la
escasez actual de Sacerdotes; el nú-
mero de las vocaciones al sagra-
do ministerio disminuye cada dia,
dificultadas por causas á todos no-
torias; las parroquias se hallan des-
atendidas por falta de personal; los
Obispos y encargados de la cura
de almas tropiezan con los inconve-
nientes de esta escasez de ministros
del Santuario, y apenas pueden aten-
der á las primeras obligaciones del
sagrado ministerio que pesa sobre
ellos; se hallan moral y material-
mente imposibilitados para dedicarse
á promover obras de supererogacion,
grandemente útiles á la Iglesia y á
la sociedad, y ¡gracias! que tengan
tiempo para acudir á lo que es de ne-
cesidad absoluta. Muchas de aque-
llas obras, que ahora se hacen no se
harían sin la iniciativa de los segla-
res, los cuales reúnen condiciones
á propósito, que no tienen los ecle-
siásticos, para cierta clase de em-
presas. Ahí está la sociedad de San
Vicente de Paul á la que los eclesiás-
ticos solo pueden pertenecer en ca-
lidad de miembros de honor.

Pues bien, desde el momento en que los liberales consiguieran matar esa iniciativa del elemento católico seglar, dejarían de hacerse muchas buenas obras que á aquella son ahora debidas; las peregrinaciones serían ménos frecuentes, con que vendría el enfriamiento de la fé; dejarían de establecerse muchas asociaciones; las cofradías y hermandades vendrían á ménos, lo cual llevaría consigo la disminucion del esplendor del culto divino; el clero quedaría en el mayor aislamiento y reducido á la impotencia; á la vez que se amortiguaria el fervor religioso y el entusiasmo de los seglares, que por necesidad tendrían que encerrarse en la inaccion, esperando que su Párroco ú Obispo les llamara para emprender cualquiera buena obra. Lo que todo esto traeria consigo, cualquiera lo adivina: el enfriamiento de la piedad de los pueblos y la desaparicion lenta de todo culto; y éste es el término á donde se proponen llegar los que combaten la intervencion de los seglares en obras religiosas, motejándoles de curas de levita, sacristanes, beatos etc.

No es esto solo, y nos permitimos llamar aquí la atencion de todos los lectores. El «*divide et vinces*» es la máxima á que siempre ha ajustado su conducta el liberalismo: su táctica es batir en detal. Asi es que procura siempre aislar aquello que se propone destruir. A este propósito

ha procurado, y por desgracia conseguido, introducir discordia y enemiga entre el altar y el trono para mejor combatir y destruir á uno y otro, y para este fin proclama la absoluta *separacion* de la religion y la política, que, distintas entre sí, son sin embargo inseparables; como distinta es el alma del cuerpo, cuya separacion no es posible sin que por esto mismo sobrevenga la muerte del individuo.

Quando los revolucionarios comenzaron su obra de demolicion y persecucion religiosa siguieron esta táctica. Segun el hábil consejo del Duque de Choiseul, dióse principio por los jesuitas, cuya causa procuraron separar de la de los otros institutos religiosos. Tocó luego el turno á las demás órdenes religiosas, cuya extincion vió con indiferencia, quizá con secreta complacencia, el clero secular, cuya emulacion respecto de los regulares se habia ya de antemano procurado excitar y fomentar. Llegó por fin la vez al clero secular: se principió por despojarle de sus bienes y reducirle á la condicion de funcionario público para hacerle perder, ya empobrecido y humillado, la consideracion social que en otro tiempo tuvo, y con ella el respeto y veneracion de los pueblos: hoy apenas el Sacerdote inspira otra cosa que respetuosa compasion, y esta debida á lo sagrado de su carácter y á sus virtudes.

Pero la revolución no se contenta con esto; su propósito es deshonorarle para luego destruirlo. ¿Qué es lo que hace? Todos lo estamos viendo: procura dividirlo suscitando rivalidades y envidias entre el que ella llama *clero alto* y el *clero parroquial*. Al efecto ensalza la abnegación y pobreza de éste, en tanto que presenta al otro disfrutando en la holganza pingües prebendas; en estos mismos días estamos oyendo á los periódicos de la secta hablar del clero de sotana *morada* y del clero de sotana *negra*. No es preciso ser muy lince para ver que de lo que se trata es de destruir la jerarquía eclesiástica. El clero parroquial, aleccionado por la experiencia, ha obrado con buen sentido, no dando oídos á tales adulaciones hipócritas, y permaneciendo unido á sus prelados y cabildos respectivos; y la revolución ha visto por este lado frustrados sus proyectos. Ahora dirige á otra parte la puntería.

Las persecuciones de todo género de que viene siendo blanco el clero de algún tiempo acá, han levantado protesta general de parte de los fieles seglares que, no pudiendo tolerar ya que tan indigna é impunemente sean insultados, calumniados y escarnecidos los sagrados ministros del Señor, salen á su defensa con denuedo y valor en la prensa y en la tribuna, de palabra y por escrito en cuantas oca-

siones se ofrecen. Recientemente se ha proyectado constituir, y en algunas partes se han constituido, juntas ó comisiones de abogados, que tomarán á su cargo la defensa ante los tribunales de los individuos del clero calumniados y perseguidos, á la vez que perseguirán ante la ley á los calumniadores. El clero, pues, tiene un escudo contra los tiros de la revolución en los católicos seglares por ende motejados de *clericales*; y lo que ahora la revolución se propone es divorciar del clero el elemento *laico* ó *seglar*, para dejar á aquel aislado y al descubierto, y poder á mansalva asestarle sus tiros. Y esto explica la contradicción en que incurre llamando ahora *laicales* ó *laicos* á los mismos que ayer y aún hoy moteja de *clericales*. ¡*Mentita est iniquitas sibi!*

En la romería proyectada ha encontrado el liberalismo ocasión de comenzar esta nueva campaña contra el clero y ¡quiera Dios que todos sean avisados y cautos y nadie se deje seducir! El plan de la revolución es muy sencillo: hacer ver que el celo religioso que anima á los católicos seglares, tiende á ingerirse en lo que es de la exclusiva competencia del clero, y que la iniciativa de aquellos para llevar á cabo ciertas obras religiosas es una intrusión. Se echa á volar la palabra *laicismo*; se excita con este modo la susceptibilidad de aquella cla-

se respetable; se procura herir é interesar su dignidad y su amor propio; viene el antagonismo, tras el antagonismo la resistencia, tras la resistencia la lucha y el divorcio. Lo demás se encargará de hacerlo la revolucion.

¡Ah, diremos parodiando una frase antigua! *¡Caveant clerici! ¡Caveant laici! ¡Caveant omnes!* He ahí que el enemigo comun da vueltas como leon rugiente buscando presa que devorar; conviene que todos vigilen y vivan alerta contra sus asechanzas, al cual debemos resistir firmes en la fé, y en las enseñanzas de la Cátedra de verdad; y aunque sea «un ángel del cielo quien nos evangelizare fuera de lo que aquella cátedra nos ha evangelizado sea anatema,» (Gal. I.) á fin de que no haya más que «*un rebaño y un pastor,*» y unidos todos en fé y caridad, crezcamos en todo en aquel que es la cabeza, Cristo, (Eph. IV. 15.) á quien todo honor es debido.

FUNCION DE DESAGRAVIOS.

En carta que nos escribe persona autorizada nos da detalles de la funcion religiosa celebrada en Almoradí en desagravio de la Divina Majestad, ofendida por el sacrilego robo de que tienen ya noticia nuestros lectores, no habiendo sido posi-

ble hasta ahora hallar las sagradas formas que contenia el copon robado.

El mismo dia 10, conforme al encargo del M. I. Sr. Vicario Capitulár, comenzóse el novenario, con numerosa asistencia de fieles que, consternados y compungidos, acudían á desagraviar al Señor, siendo innumerables los que durante estos dias han recibido los Santos Sacramentos.

En los dias 17, 18 y 19 últimos del novenario, improvisóse un tríduo, predicando la palabra divina el primer dia el Sr. Arcipreste de Dolores, y el segundo el Sr. Cura parroco de Catral: el dia tercero domingo y festividad de San José fué el mas solemne de todos. El M. I. señor Vicario Capitulár acompañado de cuarenta padres capuchinos, ejemplares de virtud y modelos de humildad, trasladóse al amanecer á dicho pueblo. El Clero, Ayuntamiento y pueblo en masa salieron á recibirles, siendo indecible el contento de aquellos fieles al verse honrados por tal visita.

Trasladóse luego la comitiva á la Iglesia, atestada de fieles, hasta el punto de ser imposible cerrar las puertas. Los PP. celebraron y oficiaron la misa, y los fieles rebosaban alegría, fervor y entusiasmo, oyendo aquellos cánticos de alabanza entonados por 40 religiosos llenos de fé, y cual los apóstoles en el

Tabor, oíaseles exclamar con la sencillez de su lenguaje: *bonum est nos hic esse*: «estos hombres son ángeles, decían, y hoy la Iglesia se parece á la gloria»; y con estas y otras frases parecidas daban á entender el consuelo y la grata emoción que embargaba su alma.

El M. I. Sr. Vicario Capitular dirigió este día la palabra al pueblo desde la cátedra sagrada, haciendo oportunas consideraciones acomodadas á las circunstancias presentes. Tomando por tema las palabras del Apóstol San Pedro en su primera epístola: *Christum Dominum sanctificate parati ad satisfactionem*, probó en la primera parte la necesidad que tenemos de adorar á Cristo Dios y Hombre para santificarnos y conseguir la vida eterna; y demostró que la causa que principalmente impedía hoy nuestra santificación es esa falsa libertad, hija de la soberbia que se niega á adorar á Jesucristo, libertad que es verdadera esclavitud, y que hace de todos los que la siguen viles esclavos del pecado, de las pasiones y de la carne.

En la segunda parte probó el deber en que estamos todos de dar satisfacción á Ntro. Señor Jesucristo por el sacrilegio cometido; pues aunque no todos seamos los que lo hemos cometido, todos, sin embargo, clamamos diariamente con nuestros pecados á semejanza de los judíos: *crucifige, crucifige, crucificalo*.

El pueblo oyó con religioso recogimiento y atención la divina palabra.

El M. I. Sr. Vicario Capitular, tuvo necesidad, luego que bajó del púlpito, de sentarse en el confesionario para ayudar á los otros sacerdotes, que desde las cuatro de la mañana estaban oyendo confesiones, pudiendo concluir así á las doce. El número de los fieles que comulgaron asciende á muchos centenares, no solo de Almoradí, sino también de las parroquias vecinas.

Todas las familias se disputaban la honra de alojar en su casa y sentar en su mesa á algún religioso, siendo grande el sentimiento de los que no pudieron conseguirlo.

Por la tarde acudieron varios sacerdotes y familias de los pueblos vecinos, y los religiosos cantaron *completas*: «como adoran á Dios con fé y en verdad, nos dice la respetable persona que nos escribe, sus voces conmueven á los más empedernidos.»

Concluidas las completas, el señor Vicario Capitular, asistido de los Sres. Canónigo Espuch y Arcipreste señor Alonso, manifestó al Santísimo Sacramento: los religiosos cantaron la letanía é himnos correspondientes, se rezó la estación, y se concluyó con la bendición de Jesús Sacramentado. El concurso era numeroso, y su actitud edificante.

«Cuando ya iba á declinar la tarde, la comitiva salió de regreso para Orihuela, siendo tiernísima la despedida que el pueblo hizo á los religiosos. La persona que nos escribe, y que les acompañó en el viaje, dice: «Vine admirando la paciencia y la alegría de aquellos religiosos levantados para alabar á Dios desde las doce, descalzos y dañándose los piés, sin oírles más que palabras de alabanza, semblante alegre, como de hijos de la gracia, sin cuidarse de sus molestias y dolores.» ¡Ah, si los pueblos conocieran por sí mismos á los religiosos, cuántas preocupaciones desaparecerían! Déjense ver y visiten los pueblos, que no les conocen mas que por las negras pinturas que de los frailes hacen diariamente periódicos de las sectas, y novelistas sin pudor y sin conciencia, y estamos seguros de ello, en todas partes recibirán las mismas demostraciones de parte del pueblo.

CENTENARIO

y peregrinacion de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes.

«La Estrella de Alba,» órgano del Centenario, publica el siguiente documento episcopal:

Organizacion de la Hermandad Teresiana Universal.

Creemos cumplir con un deber contribuyendo á darle publicidad para que llegue á noticia de los españoles devotos de la mística Doctora:

«Hallándonos convencidos de la necesidad de dar reglas para que se desarrolle de un modo acertado y se asegure por lo tanto la Hermandad Teresiana universal, ideada en esta villa por los peregrinos del año 1876 con el fin de establecer una inteligencia general entre todos los devotos de Santa Teresa de Jesús, y movido además por los deseos con insistencia manifestados por varios de aquellos de ver sólidamente organizada tan interesante institucion, hemos creído conveniente, mientras Nos ocupamos de las fiestas y actos de piedad que se celebran como inauguracion del tercer Centenario de la gloriosa muerte de la Mística Doctora, fijar las condiciones que, meditadas en la presencia de Dios, Nos han parecido más á propósito para que dicha hermandad se arraigue, prospere y sirva á los santos fines intentados por los autores de tan feliz pensamiento.

Al formalizar esta Asociacion general, no queremos prejuzgar ni disponer cosa alguna respecto de la forma, accion y desenvolvimiento de las particulares á ella subordinadas, que han de tener sus respectivos centros en Tortosa, Avila y Salamanca, segun se concertó en la Romería de la fecha citada, para propagar el espíritu de la Santa, promover su culto y estudiar y dar á

conocer su celestial doctrina; y solamente Nos proponemos dictar las bases de union entre aquellos que quieran entenderse como hijos ó devotos de la gran Santa.—Serán las siguientes:

1.^a A la Asociacion general creada en Alba de Tormes con el título de Hermandad Teresiana Universal pueden pertenecer todos los católicos del mundo. Su centro estará en dicha villa donde tuvo origen la idea, al pié del venerando sepulcro de Santa Teresa de Jesús.

2.^a El objeto de la Hermandad es procurar la mayor honra y gloria de Dios y santificacion de las almas, profesando y extendiendo la devoción á Santa Teresa de Jesús.

3.^a A fin de que toda clase de personas, cualesquiera que sean su estado y condicion, pueda observar las prácticas piadosas de la Hermandad, éstas serán sencillas, consistiendo:

1.^o En rezar todos los dias un Padre-Nuestro, Ave-María y Gloria-Patri en honor de Santa Teresa de Jesús, concluyendo con esta jaculatoria: «Santa Teresa de Jesús, rogad por nosotros, por la Iglesia en general y por el Romano Pontífice:» ó bien se recitará esta preciosa oracion compuesta por la misma Santa: «Dios mio, pues sois la misma caridad y amor, haced que esta virtud se perfeccione en mi, de manera que su fuego consuma todos los resabios de mi amor propio: ámeos, yo, tesoro único y cumplida gloria mia, sobre todo lo criado, y á mi en Vos; por Vos y para Vos, y á mi prójimo de la misma manera llevando sus cargas como quiero que me lleven las mias, y á todo lo que hay fuera de

Vos, solo en cuanto me ayudare á ir á Vos, gozándome, como me gozo, de que os ameis perfectamente, y de que amen continuamente vuestros ángeles y bienaventurados en la gloria, corrido el velo y visto á la clara, y los justos en esta vida, conocido por lumbre de fé, teniéndoos por su único y sumo bien, fin y centro de su aficion y amor: quisiera yo que todos los imperfectos y pecadores del mundo hicieran lo mismo: con vuestro favor tengo de ayudar á que lo hagan así.»

2.^o En llevar consigo una medalla ó escapulario de la Santa, ó al menos en tener en la habitacion su imágen profesando á estos objetos grande veneracion.

3.^o En recibir la Sagrada Comunión en la forma que el respectivo director lo disponga los dias de la Inmaculada Concepcion, del Patriarca San José, de Nuestra Señora del Carmen y festividades de la Tránsito y de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesús.

4.^a Las Comuniones generales de todos los asociados serán dos por lo ménos en cada año.

5.^a En cualquiera pueblo puede establecerse la Asociacion Teresiana, contándose con la licencia del Diocesano respectivo, si llegan á reunirse 13 individuos al ménos.

6.^a Las delegaciones para su establecimiento se expedirán por el P. Vicario del convento de Alba, refrendadas por el Ordinario de Salamanca.

7.^a Las Asociaciones parciales serán dirigidas por un Sacerdote, nombrado al efecto por el Prelado del lugar de su instalacion, dándose

conocimiento al referido P. Vicario de los que fuesen nombrados.

8.^a Pueden pertenecer á las Asociaciones parciales de la Hermandad, no solamente los que residan en el punto donde se halla instalada, sino tambien aquellos á quienes no sea difícil asistir á las Comuniones generales que celebra la Asociación á que estén agregados, siendo además pueblo donde la misma esté constituida.

9.^a El libro de inscripcion general de todos los Hermanos de cualquiera nacion ó pueblo estará en la villa de Alba, y se custodiará sobre el sepulcro de la Santa.

10.^a Los Directores de las diversas Asociaciones parciales mandará al P. Vicario del Convento de Alba listas nominales de todos los que pertenezcan, ó en cualquiera tiempo se agregaren á ellas, á fin de que previa la autorizacion del Ordinario de la Diócesis, los haga inscribir en el libro general.

11.^a Desde luego se considerarán pertenecientes á la Hermandad Teresiana Universal los religiosos y religiosas de la reforma de Santa Teresa de Jesús, así como tambien todos los cofrades, socios ó Congregantes de las establecidas con el título de Santa Teresa de Jesús, con tal de que en ellas, las prácticas de piedad no sean menos de las anteriormente dispuestas. Todos los comprendidos en esta base undécima serán inscritos en el libro general así que lo pidan á quien corresponda.

12.^a Tambien se inscribirán en dicho libro y en una seccion aparte los nombres de los devotos y bienhechores, que á juicio del Prelado de

las Diócesis hayan contribuido de una manera especial á promover la gloria de Santa Teresa de Jesús.

13.^a Por todos aquellos cuyos nombres consten en el libro de que se trata, se aplicará el dia 15 de cada mes una Misa celebrada en el altar del sepulcro de la Santa Madre, así como tambien se tendrán presentes todas las intenciones particulares que quisieran comunicar los asociados al Rdo. Padre Vicario del Convento.

Dado en Alba de Tormes á cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos, tercero secular de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesús.

†NARCISO, Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.—Por mandado de su E. I. el Obispo mi Señor, *Dr. Pedro Garcia Repila, Pro-Secretario.*»

Bajo la presidencia del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo y Excmo. Sr. Patriarca de las Indias se han constituido en Madrid las Juntas Central y local para cooperar á la mayor celebridad del centenario de Santa Teresa de Jesús.

CRONICA INTERIOR.

RECTIFICACION.—En el estado que publicamos en el número anterior, pág. 156 col. 1.^a, apareció equivocada la suma de las cantidades, debiendo ser esta 20.000 rs. en vez de 12.000, como podrán ver nuestros lectores.

Cantidades recibidas en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado á cuenta de los 20.000 reales remitidos por el Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular á Su Santidad, por medio del Sr. Nuncio Apostólico en Madrid, con expresion de los conceptos por qué los han dado las Parroquias.

PARROQUIAS.	JUBILEO.		FÁBRICA.		COLECTA.		TOTALES.	
	Reales	Cts	Reales.	Cts	Reales	Cts.	Reales.	Cts.
El Salvador de Orihuela	1282	46	114	14	68	»	1464	60
Santiago de id.....	405	83	453	»	117	25	976	08
Bigastro.....	201	40	24	»	70	»	295	40
Molins.....	86	»	268	88	20	»	374	88
Santa María de Elche..	104	»	110	»	94	»	308	»
San Salvador de Elche.	80	»	440	»	120	»	640	»
San Juan de Elche....	21	»	40	»	74	»	135	»
Monovar.....	26	»	1395	70	134	»	1555	70
Elda.....	120	»	140	97	94	»	354	97
Pinoso.....	68	56	610	81	272	»	951	37
Algueña.....	5	50	2	50	10	»	18	»
Aspe.....	95	»	1556	40	123	»	1774	40
Monforte.....	74	»	410	22	100	»	584	22
Dolores.....	152	10	192	70	28	»	372	80
Cox.....	42	»	129	»	54	»	225	»
Daya.....	220	»	171	»	40	»	431	»
Granja.....	56	64	30	72	8	»	95	36
Sumas.....	3040	49	6090	04	1426	25	10556	78

(Se continuará.)

CIRCULAR

Convocando á concurso para habilitarse los que aspiren á obtener curatos de patronato laical.

Habiendo en este Obispado de Orihuela varias parroquias de pa-

tronato laical, las cuales, segun el párrafo segundo del artículo 26 del último concordato, artículos segundo y tercero de la Real orden de 21 de Junio de 1852, y artículos primero y segundo de la de 28 de Mayo de 1864, deben proveerse en

los que acrediten haber sido aprobados en concurso, hemos acordado se celebre en esta Diócesis, á fin de que puedan habilitarse los que aspiren á obtenerlas.

En su consecuencia, á aquellos de nuestros diocesanos que, reuniendo las circunstancias de veinticuatro años cumplidos de edad, estudios suficientes para poder recibir órdenes mayores, y buena conducta moral y religiosa, deseen tomar parte en él, presentarán en nuestra secretaría de gobierno en el término de treinta dias, contados desde la fecha de esta circular, sus solicitudes acompañadas de la fé de bautismo y certificacion de estudios.

Los ejercicios tendrán lugar en esta capital de la Diócesis durante los dias 26, 27, y 28 del mes de Abril próximo, habrán de ser por escrito, y consistirán en lo siguiente:

1.^{er} dia. Version al castellano de un párrafo del catecismo de San Pio V, en el espacio de tres horas.

2.^o dia. Contestacion á cuatro preguntas de Teología moral, y resolución de dos casos prácticos en el término de cuatro horas.

3.^{er} dia. Una plática en castellano sobre un pasaje de los Evangelios con tiempo de cinco horas.

Los escritos de cada uno de estos ejercicios, firmados por los opositores respectivos, cerrados y rubricados en el cierre por dos examinado-

res sinodales, serán recogidos para su custodia por el Secretario del Concurso.— Orihuela 24 de Marzo de 1882.— Antonio Begué, Vicario Capítular.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy sábado, en San Nicolás misa de la Virgen á las ocho, y á las nueve y cuarto, la conventual con sermón, á cargo de D. José Moreno, Vicario de la misma.

A las cinco y media de la tarde, empieza el septenario á María Santísima de los Dolores, con sermón á cargo de los oradores siguientes: D. José María Sanchiz, Dr. D. Casiano Quilez, D. Andres Oliver, don Mariano Angelo Borja, D. Juan de Zarandona, el M. I. Sr. Abad, don José Baeza. Los dias de fiesta será la funcion después de visperas.

En Santa María á las nueve, misa mayor con renovacion.

En Nuestra Señora de Gracia, al toque de oraciones dará principio el septenario de María Santísima de los Dolores, con sermón á cargo de los oradores siguientes: D. Tomás Domenech Presbitero, D. Mariano Urios, D. Rafael Amad, D. José Juliá, D. Gaspar Sempere, D. Santiago Alvarez y D. Francisco de Guimbeu. En el dia propio de los Dolores, á

las ocho, misa con sermón á cargo de D. Santiago Alvarez.

En las Capuchinas, á las cuatro de la tarde, principia el septenario de Nuestra Señora de los Dolores, con sermón, á cargo de los oradores arriba citados y se concluirá con el rezo del septenario y Stabat.

En la Misericordia á las cuatro de la tarde dará principio el novenario á Nuestra Señora de la Soledad, predicando, D. José Juliá Presbítero, D. Juan de Zarandona, D. Francisco de Guimbeu, D. Vicente Morrell, D. Casiano Quilez, D. Rafael Amad y D. Joaquin Garcia.

Domingo.—En la Colegial á las nueve y media misa con sermón á cargo del Dr. D. Casiano Quilez.

En Santa María, á las nueve misa mayor con sermón á cargo del señor cura de la misma.

En la misma Parroquia dia veintisiete del presente á las cinco y media de la tarde, empieza el solemne novenario de María Santísima de la Soledad, con sermón á cargo de los oradores siguientes: D. Joaquin Garcia, D. Juan de Zarandona, don Rafael Amad, D. Antonio Llofriú, D. José Baeza, D. Antonio Llofriú, D. Joaquin Garcia, D. Francisco Hernandez, y el M. I. Sr. Abad.

Martes.—En las Agustinas misa de renovacion.

Viernes.—En las Capuchinas, á las ocho, dia propio de los Dolores,

habrá misa cantada con sermón á cargo de D. Gaspar Sempere presbítero.

MARIA VIRGO

SEU

DE VITA BEATÆ MARIE VIRGINIS

LIBRI QVINQUAGINTA

Auctore

PETRO COLOMER ET MESTRES

Episcopo Vicensi.

Obra en dísticos latinos con 360 páginas.

Precio de la obra, 14 rs. en toda España.

Puntos de venta.

En Vich: Secretaría de Cámara de la Diócesis y librería de D. Juan Soler, Ramada y plaza de la Merced.

En Madrid: Librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Faz núm. 6.

En Barcelona: Librería de la Viuda é hijos de Subirana, Puerta Ferrisa, núm. 16, y en la librería de la Inmaculada Concepcion, calle del Buensuceso, núm. 13.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva

plaza del Progreso, n.º 5.